 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C., 1 de diciembre de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **OTROS- CERRADO SEGUNDA VEZ** no fue posible notificar personalmente al ciudadano **ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES y NEIRA ISABEL CASTRO CANTILLO**.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2022EE0101000** de fecha **7 de octubre de 2022**, a través del cual se efectúa la citación a notificación personal **de la Resolución 0330 del 7 de octubre de 2022**.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido acto administrativo proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 02 DIC 2022

Fecha de desfijación 09 DIC 2022



SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Coordinadora del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboro: Rodrigo Roncallo *RR*
Revisó: Rafael Hernández Uruña
Expediente: 105240



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 07-10-2022 12:33
Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0101000 Fol: Anex:0 FA:0
ORIGEN 71301-GRUPO TITULACION Y SANEAMIENTO PREDIAL / GFINA PAOLA PRIETO CASTRO
DESTINO ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES
ASUNTO ASUNTO: CITACION NOTIFICACION RESOLUCION NO 0330 DE 2022 REFERENCIA:
OBS ELABORO MONICA JOHANNA FUENTES USECHE

2022EE0101000



Bogotá D.C

Señores

**ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES
NEIRA ISABEL CASTRO CANTILLO**

Carrera 15 # 12 – 62

Ponedera, Atlántico

Correo electrónico: *fabiolasarmiento1974@hotmail.es*

Respetados señores, reciban un cordial saludo de la Coordinación del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial,

Nos permitimos informarle que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio autoriza se adelante el trámite de cancelación del patrimonio de familia constituido sobre el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **045-20858** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sabanalarga (Atlántico) en calidad de subrogatorio legal de los bienes, derechos y obligaciones de los extintos Instituto de Crédito Territorial o Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, autorización que se realiza de acuerdo a lo establecido en la Decreto Ley 2476 de 1953.

Es pertinente señalar que la respectiva cancelación del patrimonio de familia deberá ser adelantada directamente por los cónyuges propietarios del predio o por uno de ellos, ya sea mediante escritura pública otorgada ante Notaria o mediante sentencia judicial proferida por un Juez de familia dentro de un proceso de jurisdicción voluntaria en caso de existir hijos menores de edad, conforme lo dispuesto en la Ley 70 de 1931 y el Decreto Ley 019 de 2012

Si requiere información adicional, por favor dirigir su inquietud al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial mediante comunicación escrita, la cual debe ser radicada en la oficina de correspondencia de este Ministerio, ubicada en la calle 18 # 9-79, local 301 del Centro Comercial Colseguros en la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co para ser atendida en los términos de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS ACOSTA ACOSTA

Coordinadora Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Elaboró: Mónica Johanna Fuentes Useche

Revisó: Rafael Hernández

Exp.: 105240

Mes: octubre 2022

Calle 17 No. 9 – 36 Piso 3 Bogotá, Colombia

Conmutador (601) 3 50 52 40 • Ext: 101


www.minvivienda.gov.co

Versión: 9.0

Fecha:11/02/2022

Código: GDC-PL-07

Página 1 de 1

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: CITACIÓN	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-18

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 07-10-2022 12:38
 Al Contestar Cite Este No.: 2022EE0101000 Fol: 1 Anex: 0 F.A.0
 ORIGEN: 71301-GRUPO TITULACIÓN Y SANEAMIENTO PREDIAL / GINA PAOLA PRIETO CASTRO
 DESTINO: ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES
 ASUNTO: ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN NO. 0330 DE 2022 REFERENCIA:
 OBS: ELABORO: MONICA JOHANNA FUENTES USECHE

2022EE0101000



Bogotá D.C.,

Señores

ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES y NEIRA ISABEL CASTRO CANTILLO

Carrera 15 # 12 – 62

Ponedera, Atlántico

Correo electrónico: fabiolasarmiento1974@hotmail.es

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0330 DE 2022.

REFERENCIA: RESPUESTA RADICADO 2022ER0117329.

De manera atenta, le solicito presentarse a la Dirección del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial de este Ministerio, ubicada en la calle 17 # 9-36, cuarto piso, ala norte del Edificio Colseguros en la ciudad de Bogotá D.C., dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la **RESOLUCION No. 0330 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2022**. En caso de que no sea posible surtir la notificación personal, ésta se realizará mediante aviso en los términos establecidos en el **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo**.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, podrá autorizar a un tercero para que se notifique en su nombre del acto administrativo, mediante escrito anexando fotocopia del documento de identidad de la persona que autoriza y del autorizado, así como certificado de Cámara y Comercio en los casos que corresponda.

Para el trámite de notificación favor dirigirse con el profesional **IVÁN JAVIER SUÁREZ**, quien lo atenderá los miércoles de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

Si requiere información adicional, por favor dirigir su inquietud al Grupo de Titulación y Saneamiento Predial mediante comunicación escrita, la cual debe ser radicada en la oficina de correspondencia de este Ministerio, ubicada en la calle 18 # 9-79, local 301 del Centro Comercial Colseguros en la ciudad de Bogotá D.C., o en el correo electrónico correspondencia@minvivienda.gov.co

Cordialmente,

CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA

Coordinador Grupo de Titulación y Saneamiento Predial

Elaboró: Mónica Fuentes
 Reviso: Rafael Hernández.
 Exp. 105240
 Fecha: octubre de 2022



Trazabilidad Web

N° Guía

Para visualizar la guía de version 1 ; sigue las [instrucciones de ayuda para habilitarlas](#)

1 of 1 Find | Next

Guía No. RA394043371CO

Fecha de Envío: 13/10/2022
00:01:00

Tipo de Servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Cantidad: 1 Peso: 200.00 Valor: 8400.00 Orden de servicio: 15603109

Datos del Remitente:

Nombre: MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO - MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: Calle 17 # 9 36 Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: ROBERTO RAMIRO SARMIENTO CERVANTES Y NEIRA ISABEL CASTRO CANTILLO Ciudad: PONEDERA Departamento: ATLANTICO
Dirección: CR 15 12 62 Teléfono:

Carta asociada:

Código envío paquete:

Quien Recibe:

Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
12/10/2022 08:24 PM	CTP.CENTRO A	En proceso	
13/10/2022 12:01 AM	CTP.CENTRO A	Admitido	
13/10/2022 09:05 PM	PO.BARRANQUILLA	En proceso	
31/10/2022 09:43 AM	PO.BARRANQUILLA	Otros- cerrado 2da vez pueblos. devolución a remitente	
01/11/2022 02:54 PM	PO.BARRANQUILLA	TRANSITO(DEV)	
08/11/2022 01:22 PM	CTP.CENTRO A	TRANSITO(DEV)	
09/11/2022 06:33 AM	CD.MURILLO TORO	TRANSITO(DEV)	
09/11/2022 11:38 AM	CD.MURILLO TORO	devolución entregada a remitente	



Fecha: 11/24/2022 3:37:15 PM

Página 1 de 1